

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)
Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Madrid, 30 de junio de 2010

HECHO RELAVANTE- LET ´S GOWEX, S.A.

Muy Sres. Nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 2/2008 y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, se informa que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Let ´s Gowex, S.A., celebrada hoy, día 30 de junio de 2010, con asistencia, presentes o representados, de 7 accionistas, titulares de 9.153.845 acciones, representativas del 79,52% del capital social con derecho a voto, ha aprobado la totalidad de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración de la sociedad había acordado someter a su deliberación y decisión, cuyo texto íntegro y literal se acompaña a la presente comunicación.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,



Jenaro García Martín
Presidente del Consejo de Administración

PROPUESTA DE ACUERDOS

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2010

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del informe de gestión individual de Let's Gowex, s.a., así como de las Cuentas Anuales consolidadas y del informe de gestión del grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009 junto con el informe de auditoría.

Se aprueban las Cuentas Anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del informe de gestión individual de Let's Gowex, S.A., así como de las Cuentas Anuales consolidadas y del informe de gestión del grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009 junto con el informe de auditoría.

SEGUNDO.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2009.

El Sr. Presidente hace constar que, de conformidad con las Cuentas Anuales, la sociedad ha obtenido durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009 un beneficio por importe de 810.482 Euros.

Se acuerda aprobar la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009, de forma que el beneficio integro señalado anteriormente se aplica a la partida de "Reservas Voluntarias".

TERCERO.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2009.

Se acuerda aprobar sin reservas de clase alguna la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio, agradeciendo el interés demostrado en el desempeño de sus funciones.



CUARTO.- Autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución en cualquiera de sus miembros, para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos de esta junta.

Se acuerda por unanimidad facultar a todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, para que cualquiera de ellos, indistintamente, en nombre y representación de la Sociedad, comparezca ante Notario de su elección con el objeto de legitimar las firmas de la certificación de este Acta u otorgar la correspondiente escritura, pudiendo incluso (i) depositar las Cuentas Anuales de la Sociedad así como las Cuentas Consolidadas del Grupo en el Registro Mercantil, (ii) aclarar o subsanar cualesquiera de los extremos incluidos en la presente Acta; (iii) otorgar los documentos de subsanación, complementarios o aclaratorios que, en su caso, procedan hasta obtener la inscripción de los precedentes acuerdos en el Registro Mercantil o el depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil; o (iv) solicitar, en su caso, del Registrador Mercantil la inscripción parcial de los acuerdos adoptados, si el mismo no accediera a su inscripción total.

